

JNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(332030) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA 10 02 2017
DIA MES ANO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 235218
NO. FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA:

Domicillo Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
uadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

332030 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA
CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-358-41-6-25-26 Carretera Santa Rosa Km. 1, Tamazula, Jalisco, C.P. 49650
TELEFONO DOMICILIO

PROVEEDOR

JOSE DE JESÚS BERNARDINO RAMOS

DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELEFONO
LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

JNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LITRO	PINTURA PARA TRAFICO AMARILLO	2.00	597.41	1,194.8
LITRO	SOLVENTE 1090	13.00	47.41	616.3
PZA	BROCHAS DE 3 PULG.	10.00	30.17	301.70
KG	ESTOPA DE LA ARDILLA	3.00	44.83	134.49
LITRO	PINTURA DE ESMALTE QUALIK BERMELLON	2.00	103.44	206.88
PZA	MINI RODILLO COMPLETO 4 PULG.	1.00	25.86	25.86
LITRO	PINTURA DE ESMALTE QUALIK BLANCO	6.00	1,764.65	10,587.90
LITRO	PINTURA DE ESMALTE QUALIK GRIS	3.00	1,764.65	5,293.95
LITRO	THINNER STANDAR CINCO	40.00	17.24	689.60
LITRO	SELLADOR ACRILICO KOVER 2470	1.00	352.58	352.58
LITRO	PINTURA ESMALTE QUALIK GRIS	2.00	356.89	713.78
LITRO	PINTURA VINILICA KALOS TONE BLANCO	1.00	1,084,48	1,084.48
LITRO	PINTURA ESMALTE AMARILLO CROMO	2.00	406.89	813.78
LITRO	PINTURA ESMALTE AZUL FINO	1.00	356.89	356.89
PZA	BROCHAS 5 PULG	2.00	60.34	120.68
LITRO	PINTURA ESMALTE BERLIKO	1.00	96.55	96.55
LITRO	PINTURA ESMALTE BLANCO	1.00	94.81	94.81
PZA ·	BROCHAS 2 1/2 PULG	4.00	25.00	100.00
	Veintiseis Mil Cuatrocientos Treinta pesos 69	SUB-TOTAL	22,785.08	
PORTE (CON LETRA: M. N.	I.V.A.	3,645.61	
and Allia		TOTAL	26,430.69	
	CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIEN		(X,4×	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

EMPO DE ENTREGA: 5 DIAS LUGAR DE ENTREGA: TAMAZULA

AGO DE CONTADO X PAGO:

AGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TAMAZULA

AGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

DE CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

AGO DE CONTADO X PAGO: 0 ANTICIPO NO. 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

OBSERVACIONES

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
L.C.P. JORGE ARTURO VAZQUEZ GONZÁLEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVESOOR
Acente la Terminos y condiciones
la presente Orden de Compra

1 00 1

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Domicilio Fiscal

Av. Juárez Nº 976. Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332030) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000213 NUMERO 07 09 2017 DIA MES AÑO FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO 236663 NO. FONDO: 1.3.2 PROGRAMA:

		CARGO PRESUPUESTAL		
332030	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA			
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE Carretera Santa Rosa Km. 1, Tamazula, Jalisco, C.P. 49650			
01-358-41-6-25-26				
TELEFONO				
	DOMICILIO			

ALEJANDRO MAGAÑA CUEVAS PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRONICO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES CANTIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL PAGO DE TRABAJOS RELACIONADOS CON LA REMODELACION 1.00 DEL MODULO DE BAÑOS DE HOMBRES EN LA PREPARATORIA 56.034.48 56,034.48 REGIONAL DE TAMAZULA "DR. ROBERTO MENDIOLA ORTA": CAMBIO DE MUEBLES DE BAÑO (TAZAS, TANQUES, LAVABOS, MINGITORIOS), CAMBIO DE PISO, PINTURA EN MUROS, REPARACIÓN DE CONEXIONES HIDRÁULICAS Y ELÉCTRICAS, REVISIÓN DE LINEA DE AGUA Y LINEA DE DRENAJE. Sesenta y Cinco Mil pesos 00/100 M.N. SUB-TOTAL

56,034.48 IMPORTE CON LETRA: I.V.A. 8,965.52 TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES TIEMPO DE ENTREGA: 30 dias LUGAR DE ENTREGA: tamazula FIANZAS PAGO DE CONTADO X PAGO: a) ANTICIPO PAGO EN PARCIALIDADES No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA **EMISORA**

MTRO. ALVAREZ CHAVEZ FRANCISCO **JAVIER**

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. ALVAREZ CHAVEZ FRANCISCO

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

65,000.00

RIGINAL

JAVIER

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,



ORDEN DE COMPRA

(332030) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

	000	214		
	NUM	ERO		
07	09		2017	
DIA FECHA I		ES	AÑO	
NO. PROYEC	TO:	235378		
NO. FONDO:		1.1.1.1		
PROGRAMA				

Domicillo Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

CARGO PRESUPUESTAL ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA 332030 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE CODIGO DE URE Carretera Santa Rosa Km. 1, Tamazula, Jalisco, C.P. 49650 01-358-41-6-25-26 DOMICILIO TELEFONO

1 **ALEJANDRO MAGAÑA CUEVAS** PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELEFONO DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

PRECIO UNITARIO IMPORTE TOTAL CANTIDAD DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES 31,896.55 31.896.55 1.00 PAGO DE TRABAJOS RELACIONADOS CON LA IMPERMEABILIZACION DEL EDIFICIO DE LA PREPARATORIA MODULO VISTA HERMOSA, EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, A BASE DE MEMBRANA, INCLUYE PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO. 31,896.55 Treinta y Siete Mil pesos 00/100 M.N. SUB-TOTAL I.V.A. 5,103.45 IMPORTE CON LETRA: 37,000.00 TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES FIANZAS LUGAR DE ENTREGA: Extension vista hermosa TIEMPO DE ENTREGA: 30 dias a) ANTICIPO PAGO DE CONTADO X PAGO: b) CUMPLIMIENTO No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: PAGO EN PARCIALIDADES

OBSERVACIONES

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. ALVAREZ CHAVEZ FRANCISCO JAVIER

PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

RIGINAL

MTRO. ALVAREZ CHAVEZ FRANCISCO JAVIER

1 de 1

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,